

Pachuca de Soto, Hidalgo; mayo 11 del año 2020
Oficio No. IEEH/PRESIDENCIA/343/2020

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación con
los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo al tiempo que por este medio
y en seguimiento al oficio **INE/DEOE/0337/2020** me permito hacer llegar el
"Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y
materiales electorales":

Al respecto es pertinente comentar que, en términos de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el Estado
de Hidalgo, el Instituto ha agotado las etapas correspondientes para la
adjudicación directa para la adquisición de la Documentación y Materiales
Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, para la
Elección de Ayuntamientos.



Presidencia


Bajo ese esquema el 27 de abril de 2020, el Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, aprobó los procesos
de adquisición directa, para los proveedores "Formas Inteligentes S.A. de C.V."
y "Cajas Graf S.A. de C.V.", a quienes se les han adjudicado los contratos para
la adquisición de Documentación Electoral y Materiales Electorales,
respectivamente.

Del mismo modo hago de su conocimiento que desde el proceso de
adjudicación se remitió a los citados proveedores los Contratos respectivos
para su formalización, así como los anexos técnicos correspondientes.


Sin más por el momento, le agradezco su atención reiterándole la seguridad de
mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Guillermina Vázquez Benítez
Consejera Presidenta

 Boulevard Everardo
Márquez # 115 Colonia
Ex-Hacienda de Coscotitlán
C.P. 42064 Pachuca, Hidalgo

 Teléfono:
(771) 71-702-07

 www.ieehidalgo.org.mx/

#Hidalgo
#Vota